



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N° 64 /2016

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: **La Aprobación de la 6ta. Modificación Presupuestaria de Subvención Pro-Retención año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días del mes de Septiembre de 2016.



Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach